

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Don Gumersindo González Gutiérrez, Presidente de la Audiencia Provincial de Santander.

Hago saber: Que ante este Tribunal pende la causa número 39 de 1966, seguida por el Juzgado de Instrucción de Villacarriedo, por delito de infracción de la Ley de 24 de diciembre de 1962, en la que aparece como inculcado Amador Gómez Peña, de treinta y cinco años de edad, soltero, comerciante, hijo de Manuel y Natividad, natural de Robledo de las Púebas (Burgos) y vecino de Santo Domingo, calle Duarte, número 9. 4.º (República Dominicana), al cual cito por medio de la presente para que comparezca al acto del juicio oral cuya vista de men-

cionadas diligencias se encuentra señalada para el día catorce de julio próximo y hora de las diez y media de su mañana, previniéndole de que caso de que no compareciere a dicho acto se continuará el procedimiento en rebeldía no obstante su incomparecencia.

Dado en Santander a 17 de enero de 1967.—(187.)

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias número 14 de 1966, por hurto de uso, se cita al inculcado José Luis Barrios Rivas, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 18 de febrero próximo, a las diez, comparezca en el Ayuntamiento de Ceuta, donde estará constituida la Sección de la Audiencia de Cádiz, para la celebración del juicio

oral de referidas diligencias, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 16 de enero de 1967.—El Magistrado (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(181.)

De conformidad con lo acordado en las diligencias preparatorias penales número 1/67, por muerte, lesiones y daños en accidente de circulación, dirijo a usted el presente a fin de que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el ofrecimiento de acciones de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Francisco Sánchez Iañez, con domicilio en 4047 Dormagen, Neuser S. T. 30 Alemania, por muerte de su madre Antonia Iañez Mirón.

Purchena a 18 de enero de 1967.—El Juez (ilegible).—(186.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 10.500 hectáreas, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes, se anuncia la subasta forestal de 10.500 hectáreas en el lugar denominado Mameñi (Niefang), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de 10 pesetas por hectárea y año y 128,74 pesetas por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 5, de esta capital, donde se celebrará la subasta a la misma hora del día 24 de marzo de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—315-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 52.000 kilogramos de salvado, 600 kilogramos de germen, 500 kilogramos de semillas largas y 900 kilogramos de trigoillo.

A las once horas del día 18 de febrero próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para enajenación por subasta de 52.000 kilogramos de salvado, 600 kilogramos de germen, 500 kilogramos de semillas largas y 900 kilogramos de trigoillo, existentes en dicho Almacén. Precio mínimo del salvado, 4,25 pesetas kilogramo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar debidamente reintegradas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se precise sobre esta subasta, será facilitada en la Junta todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de enero de 1967.—299-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Torrellas de Foix, partido de Villafranca del Panadés, para «La Prensa», denominada «La Prensa» o «La Torreta».

Se saca a pública subasta para el día 12 de febrero de 1967, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Torrellas de Foix, partido de Villafranca del Panadés, para «La Prensa», denominada «La Prensa» o «La Torreta», de cabida cinco hectáreas, y con los linderos siguientes: Oriente, Pedro Milá; Mediodía, José Rafecas y José Morgales; Poniente, Antonio Farré y José Codina y Cierzo, Pedro Milá. Tipo para la subasta: 4.553,53 pesetas.

Barcelona, 5 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—308-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una sexta parte de casa sita en Bolaños.

Se saca a pública subasta para el día 21 de febrero de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una sexta parte de casa sita en Bolaños, calle García Morato, 11.

Tasación: 550 pesetas. Ciudad Real, 14 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—297-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno al sitio «Botijuela», del término de Calzada de Calatrava.

Se saca a pública subasta para el día 21 de febrero de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno al sitio «Botijuela», del término de Calzada de Calatrava, de 70 áreas.

Tasación: 5.950 pesetas. Ciudad Real, 14 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—298-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Coto vad).

Se saca a pública subasta para el día 15 de marzo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Coto vad). Tipo subasta global: 2.398 pesetas.

Pontevedra, 17 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—314-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en San Mauro (Covelo).

Se saca a subasta pública para el día 14 de marzo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 223 metros cuadrados, situada en San Mauro (Covelo). Tipo de subasta: 392 pesetas.

Pontevedra, 17 de enero de 1967. El Delegado de Hacienda.—313-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1967, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de expediente: anualidades, en las cinco obras dice: «Anualidades 1967-1968», y debe decir: «Anualidades: 1967».

En la obra 11.16/66. Clave 6-H-220. Huelva. Anualidades. Dice: «Anualidades 1967-1968. 4.546.042 pesetas» y debe decir: «Anualidades: 1967. 4.546.642 pesetas».

321-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de redes terciarias y obras complementarias de los sectores IV, V y subsector V-II de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de redes terciarias y obras complementarias de los sectores IV, V y subsector V-II de la zona regable del Bembézar (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones seiscientos dieciséis mil quinientos trece pesetas con veinticuatro céntimos (3.616.513,24 pesetas) y una fianza provisional de setenta y dos mil trescientas treinta pesetas con treinta céntimos (72.330,30 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 23 de febrero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las

obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—316-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de ocho capillas con Escuela y vivienda de Maestra en la zona regable del Borbollón (Cáceres)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de ocho capillas con Escuela y vivienda de Maestra en la zona regable del Borbollón (Cáceres)», con un presupuesto de ejecución por contrata de catorce millones dieciséis mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 14.016.258,50) y una fianza provisional de doscientas ochenta mil trescientas veinticinco pesetas con veinte céntimos (280.325,20 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 23 de febrero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—317-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Construcción de redes de acequias, desagües y caminos del sector F, subsector segundo, de la ampliación de la zona regable de Lobón—riego por gravedad—(Badajoz)».

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Construcción de redes de acequias, desagües y caminos del sector F, subsector segundo, de la ampliación de la zona regable de Lobón—riego por gravedad—(Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de veintiséis millones novecientos veintiséis mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con ochenta y siete céntimos (pese-

tas 26.926.466,87 pesetas) y una fianza provisional de quinientas treinta y ocho mil quinientas veintinueve pesetas (pesetas 538.529).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso público, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 2 de marzo de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 9 de marzo de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del concurso público para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—318-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de la primera fase del pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de la primera fase del pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres)», con un presupuesto de ejecución por contrata de nueve millones trescientas treinta y tres mil quinientas sesenta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 9.333.569,78) y una fianza provisional de ciento ochenta y seis mil seiscientos setenta y una pesetas con cincuenta céntimos (186.671,50 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 25 de febrero del año en curso.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domi-

cilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—319-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento del río Valderaduey en Sahagún de Campos (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Encauzamiento del río Valderaduey en Sahagún de Campos (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (3.854.937,44 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 1 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil noventa y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (77.098,75 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Director.—324-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Cimanés de la Vega (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Cimanés de la Vega (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos mil trescientas noventa y una pesetas con ochenta y siete céntimos (3.700.391,87 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 1 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (74.007,84 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director.—321-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Miño de Medinaceli (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Miño de Medinaceli (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cincuenta y nueve mil setecientos veintisiete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (2.359.727,48).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 1 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos (47.194,55 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director.—325-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Santa María del Monte Cea (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Santa María del Monte Cea (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones cuatrocientas mil seiscientos pesetas con ochenta y dos céntimos (6.400.600,82 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 1 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo

do de haber constituido una fianza provisional de ciento veintiocho mil doce pesetas con dos céntimos (128.012,02 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director.—322-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Palacios de la Valduerma (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Palacios de la Valduerma (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas setenta y seis mil cuarenta y una pesetas con setenta y nueve céntimos (3.376.041,79 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 1 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil quinientas veinte pesetas con ochenta y tres céntimos (67.520,83 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de

(en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director.—323-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para contratar la edición del «Informe Económico-Social» de este Sindicato, correspondiente al año 1966.

Se convoca concurso público para la edición del «Informe Económico-Social» del Sindicato Nacional del Metal, correspondiente al año 1966, por un total de 4.000 ejemplares, ajustados al pliego de condiciones técnicas y legales, que estará a disposición de los licitadores interesados en la Oficialía Mayor del Sindicato, calle Ferraz, número 44 (primera planta).

Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso, el 2 por 100 de la oferta, a constituir en la forma indicada en el pliego de condiciones referido.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.—326-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de limpieza del edificio y mobiliario de la Casa Sindical Provincial.

Se sacan a concurso público los servicios de limpieza del edificio y mobiliario de la Casa Sindical Provincial de La Coruña por plazo de un año, prorrogable de acuerdo con el pliego de condiciones económicas y jurídicas, que estará expuesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., calle Pardo Bazán, 27, a disposición de los posibles interesados.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Provincial dentro de los quince días siguientes a la inserción de este anuncio e el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y la resolución del concurso tendrá lugar a las dieciocho horas del día hábil siguiente, ante la Junta Económico-administrativa Provincial.

La Coruña, 17 de enero de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Enrique Montegudo García.—311-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de diverso material de oficina e impresos.

Se saca a concurso público la adquisición de diverso material de oficina e impresos con destino a esta C. N. S., de acuerdo con el pliego de condiciones económicas y jurídicas que está expuesto en la Secretaría Provincial, calle Pardo Bazán, 27, a disposición de los posibles interesados.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Provincial dentro de los quince días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, y

la resolución del concurso tendrá lugar a las dieciocho horas del día siguiente, ante la Junta Económico-Administrativa Provincial.

La Coruña, 17 de enero de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Enrique Montegudo García.—312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arija (Burgos) por la que se anuncia subasta de la concesión de explotación de las canteras municipales de arena.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta para la concesión de la explotación de las canteras municipales de arena por un periodo de veinticinco años. También se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha 12 de enero de 1967 el anuncio de subasta con todas las circunstancias necesarias.

El tipo de licitación es el de doce pesetas por tonelada de arena, que se revisará cada tres años en función del precio de venta efectiva.

El concesionario habrá de abonar un mínimo anual de un millón y medio de pesetas. La fianza provisional es de setecientas cincuenta mil pesetas, y la definitiva, de siete millones de pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de Arija (Burgos), durante las horas de oficina, hasta que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al modelo que se inserta al final del mismo, y reintegrarse con una póliza del Estado de seis pesetas y una de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se hará a las doce horas del día hábil siguiente inmediato al de expiración del plazo para la presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

El expediente, con el pliego de condiciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal hasta la fecha de la licitación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado o representante de) (consignese localidad, domicilio, teléfono), hace presente:

1.º Que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del 12 de enero de 1967 y del pliego de condiciones que ha de regir para esta subasta para la concesión de la explotación de las canteras de arena propiedad del Ayuntamiento de Arija, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas del citado pliego, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece abonar por tonelada métrica de arena exportada, de las características expresadas en la cláusula deciséis de dicho pliego de condiciones, la cantidad de pesetas céntimos (en número y letra).

3.º En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula dieciocho del pliego de condiciones declara que el uso normal a que destinará la arena que se extraiga de estas canteras será el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

Arija, 14 de enero de 1967.—El Alcalde, Bernabé González.—301-A.